



Colectivo Interinstitucional por los  
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

PERÚ

*Para crecer sin violencia*

# **APORTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NNA FRENTE A LA VIOLENCIA**

## **EJE ADECUACION INSTITUCIONAL**

# ENFOQUE

- Un sistema es un conjunto de principios, normas, procedimientos, instrumentos, que atraviesa los tres niveles de gobierno con responsabilidades compartidas.
- Tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas.
- El ente rector está a cargo del Sistema, dicta normas establece procedimientos, coordina su operación técnica y es responsable de su buen funcionamiento.

# ENFOQUE

- En el país tenemos el SNAINA y políticas públicas contenidas en el PNIA
- Su perfeccionamiento institucional requiere revisar constantemente su funcionamiento.

¿Cómo está respondiendo el Sistema a los problemas de la violencia que se ejerce contra NNA?

- La revisión nos lleva a cambios necesarios para responder con mayor eficacia y eficiencia a los problemas. **A esas propuestas les llamamos adecuaciones institucionales necesarias.**

# Recomendaciones

# Niveles de Gobierno

## GOBIERNO NACIONAL

- Es necesario revisar el rango, la ubicación y las competencias del Ente Rector, como cabeza del Sistema.
- El Ente Rector debe fortalecer su capacidad de convocatoria para facilitar la coordinación multisectorial y descentralizada.
- Garantizar que en el presupuesto nacional se destinen los recursos y financiamiento adecuado para el funcionamiento del sistema

# Niveles de Gobierno

## Gobierno Regional

- En el marco de la descentralización, debe precisarse las competencias y las funciones del Ente Rector Regional, así como el organismo del GR que asume la responsabilidad.
- El rol que le corresponde es:
  - La adecuación y concordancia entre Planes y Políticas Nacionales con realidades y particularidades regionales.
  - Facilitar la coordinación entre las Municipalidades.

# Niveles de Gobierno

## Gobiernos Locales

- Empoderar a las Municipalidades para que lideren una acción concertada contra la violencia que se ejerce contra NNA, involucrando a entidades públicas locales y a las organizaciones sociales
- Lograr y liderar el funcionamiento de un sistema local de acción concertada contra la violencia.

# Acciones Generales

- Fortalecer capacidades de los organismos públicos que tienen responsabilidades contra la violencia en el nivel local
- Construir una estrategia de comunicación contra la violencia: nacional y local, con la colaboración de los medios
- Fortalecer el funcionamiento de redes sociales con gran involucramiento.



# Acciones Locales

- Acción concertada contra los principales factores de riesgo asumiendo particularidades locales.
- Operadores y organizaciones con capacidades para comunicarse y coordinar entre si.
- Involucramiento cercano de las Instituciones Educativas
- Concertación para superar dispersión en el uso de los recursos públicos
- Organización de la vigilancia ciudadana

# Procedimientos

- Módulos de servicios integrados para atención de las víctimas.
- Procedimientos de atención y seguimiento estandarizados; criterios unificados, estrategias, metodologías y protocolos coordinados.
- Simplificación de procedimientos administrativos
- Sistema de seguimiento y monitoreo para evitar re victimización

# Cobertura y servicios

- Desarrollo de infraestructura necesaria para la atención de manera integral: casas de acogida, cámaras gesell, albergues especializados, ...
- Ampliar la presencia y cobertura de los servicios disponibles al mayor número de localidades.
- Bases de información disponibles e interconectadas; registro nacional de denuncias y de menores infractores.